

Expediente: 998/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ ARANDA EDUARDO ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 31/03/2025 - 04:53

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ARANDA, EDUARDO ANTONIO-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 998/21



H20601281235

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ ARANDA EDUARDO ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE: 998/21 -

Concepción, Tucumán, 28 de marzo de 2025

- 1) Agréguese Constancia de inscripción ante el ARCA actualizada acompañada por la letrada Adriana María Vázquez.
- 2) En virtud de lo solicitado y según el estado del presente proceso judicial corresponde, pasar los autos a despacho para la regulación de honorarios. Notifíquese digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.